

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-704



Fecha de ingreso:01-03-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-03-2023

Folio:2023-704

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE RAUL TORRES PONCE
Domicilio: CALLE DEL MAGISTERIO 148 COLONIA REVOLUCION
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-278-009-00014-00-0000
Propietario: JOSE RAUL TORRES PONCE
Domicilio: CALL DEL MAGISTERIO 148 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	56.80	0.00		589.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	56.80	0.00		117.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	56.80	0.00		117.85
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	294.62
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			0.00	170.40	0.00		\$ 1,119.56

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-03-2023 8:30:15

Usuario:

Dirección: null

302d021468ba56212282bec9f2a027f27e523e8e27d4cc430215008dc2bfd3a90e8df3a630c18aff287b5ed449873b